



**INVITACIÓN PÚBLICA VA-017-2022**

**ADENDA N°1**

**Objeto:** Ejecutar la obra civil, eléctrica, de seguridad electrónica, de aire acondicionado para la adecuación acústica de los espacios de los pisos 2 y 3 del bloque 25 de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios reajustables, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas de construcción entregadas por la Universidad, los cuales los cuales hacen parte integral del contrato

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados y eventualmente oferentes, presentaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-017-2022; por fuera del plazo establecido para presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones se presentó una observación al numeral 5.1 de los términos de referencia, con el fin de dar mayor claridad se procede a dar respuesta y a realizar adenda al numeral.

**Segundo:** Que la Universidad se encuentra en un proceso de transición tecnológica, lo cual implica la migración de la información del Drive de Google al OneDrive de Microsoft, con el fin de garantizar la entrega y recibo de las propuestas, estas se recibirán de forma física. Por lo anterior es necesario realizar las siguientes modificaciones:

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia los siguientes apartes que se transcriben a continuación:

**1. Modificar algunos elementos de la Tabla1 Resumen**

Tabla 1, Resumen

<b>Fecha y medio de entrega de las propuestas comerciales</b>	En Medellín, calle 70 N° 52-21 (Se radican en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia) El día <b>9 de agosto</b> de 2022 desde las 8:00 horas hasta las 11:00 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.  Las propuestas que se reciban antes o después de la hora indicada serán rechazadas de plano.
---	--



<b>Apertura de propuestas</b>	El día <b>9 de agosto</b> de 2022, cumplido el horario estipulado, se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes o de sus delegados, si los hubiere
-------------------------------	---

## **2. Modificar el numeral 13 Preparación y presentación comercial**

### *13 Preparación y presentación de la propuesta comercial, será:*

El PROPONENTE sólo debe entregar UN (1) copia de la Propuesta Comercial, en formato físico y una copia en dispositivo (USB), con los siguientes lineamientos mínimos:

1. Elaborarla en idioma español, en su papelería empresarial o comercial.
2. Elaborarla en papel tamaño carta.
3. Numerar cada página, hoja o folio con un número consecutivo, según sea cada caso así: “Página 1/15” o “Página 1 de 154.”
4. Elaborar un índice o contenido que facilite la ubicación de la documentación.
5. Legajar o empastar las hojas o folios, para evitar desorden o pérdida de documentación.
6. Incluir la Propuesta Comercial en un sobre de manila o material similar, cerrado y rotulado para su fácil identificación
7. Las fotocopias de los documentos que acompañan la propuesta original, deberán estar al 100%; no se admiten reducciones.
8. Marcar el sobre así

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Invitación Pública No. VA-017-2022**

*Ejecutar la obra civil, eléctrica, de seguridad electrónica, de aire acondicionado para la adecuación acústica de los espacios de los pisos 2 y 3 del bloque 25 de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios reajustables, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas de construcción entregadas por la Universidad, los cuales los cuales hacen parte integral del contrato*

presentada por: Nombre o razón social:

Dirección: Nro.:

Teléfono:

Correo electrónico:

**ORIGINAL**



**3. Modificar el numeral 13 Entrega de propuestas comerciales.**

*13. Entrega de propuestas comerciales, será:*

La Propuesta Comercial la debe entregar y radicar personalmente el PROPONENTE, o a través de un mensajero o de una persona delegada para tal fin bajo la responsabilidad de aquél, en la fecha, hora límite y lugar establecido en la INVITACIÓN.

La(s) Propuesta(s) Comerciales que llegue(n) **después de la fecha y hora límite**, o se entreguen en lugar diferente al señalado, sin importar el medio por el cual se envíe(n), será(n) rechazada(s) por LA UDEA allí mismo sin abrirse

**4. Modificar el numeral 14 de los Términos de Referencia**

El numeral 14. Revisión y evaluación de propuestas, será:

*El día de entrega de las propuestas y cumplido el horario estipulado en la ficha resumen de la presente Invitación, se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes o de sus delegados (que quieran participar). Con el fin de garantizar la transparencia del proceso.*

*Se levantará un acta en la que se deje constancia del nombre del proponente, NIT, número de folios de la propuesta, nombre del representante legal, valor prima + IVA, Tasa por mil, vigencia, número de folios y las observaciones correspondientes, si las hubiere.*

*La Comisión Evaluadora debe:*

- 1) Realizar la revisión y verificación de las propuestas recibidas;*
- 2) Elaborar, firmar y publicar el acta de apertura, a la mayor brevedad;*
- 3) Revisar y evaluar cada propuesta, conforme a las normas y los protocolos de la UDEA;*
- 4) Solicitar las aclaraciones, precisiones y explicaciones que estime necesarias o indispensables para realizar la evaluación.*
- 5) Fijar un término prudencial y perentorio al Proponente para responder la solicitud de información o documentación; en caso de no atenderlo, la propuesta será rechazada.*
- 6) Presentar informe escrito al ordenador del gasto.*

*La evaluación se realizará en dos fases, que son eliminatorias o preclusivas, es decir, la propuesta debe cumplir con los requisitos de la primera fase para poder pasar a la segunda.*



### 5. Modificar el numeral 5.1 Requisitos Jurídicos

**5.1 Requisitos jurídicos** En el presente proceso podrán participar: **personas naturales y personas jurídicas en forma individual (NO se aceptan consorcios o uniones temporales) que cumplan los siguientes requisitos:**

**Tercero:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-017-2022, quedan sin más modificaciones.

26 de julio de 2022.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personal técnico responsable:  
Firma del servidor que revisó y aprobó el estudio

ROL	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó y ajustó	Angélica María Arias Loza Ingeniera Civil- Proceso Gestión Administrativa	
Revisó:	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Asesoró aspectos jurídicos:  
Yesica Velásquez  
Profesional Especializada 3  
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica  
Caso: Manual

# Adenda1\_Invitacion\_VA\_017\_2022

Informe de auditoría final

2022-07-26

Fecha de creación:	2022-07-26
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAASQ9YaxkWqrZOc_E1jxzzmhgeQtdqLePj

## Historial de “Adenda1\_Invitacion\_VA\_017\_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-07-26 - 20:54:22 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2022-07-26 - 20:54:46 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-07-26 - 20:54:59 GMT- Dirección IP: 66.102.8.116.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2022-07-26 - 20:55:26 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-07-26 - 20:55:27 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2022-07-26 - 20:55:27 GMT